



Objetivos Desarrollo Sostenible 2022

Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana

Contenido

I.- Introducción	2
II. Alineamiento presupuestario.....	5
III. Educación para el Desarrollo Sostenible	6
IV. Creación de la cátedra de desarrollo sostenible. Agenda 2030.....	7
V Jornada ODSesiones de la Universidad de Murcia	9
VI Curso de formación de empleados públicos.....	11
VII. Informe de progreso en ODS Región de Murcia.....	12
VIII. Informe de progreso 2022 de la Administración General del Estado.....	13
IX. Gobernanza.....	16
X. Otras actividades a destacar	16
XI. Conclusiones	17

Murcia, abril de 2023



INFORME DE PROGRESO DE LA AGENDA 2030

I.- Introducción

A modo de introducción, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**, “**Transformar nuestro mundo**”, aprobada por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas el **25 de septiembre de 2015**, representa el marco global de desarrollo para los próximos años, con un objetivo prioritario: alcanzar el desarrollo para todas las personas, y hacerlo de forma sostenible. A tal efecto, fija **17 objetivos (Objetivos de Desarrollo Sostenibles, ODS) y 169 metas**, que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental.

Dichos objetivos son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.



11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y de producción sostenible.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.





El Gobierno de la Región de Murcia consciente de la trascendencia que la Agenda 2030 de Naciones tenía, aprobó por **Consejo de Gobierno el 1 de agosto de 2018, un acuerdo**, por el que se determinaba la gobernanza de la Agenda 2030 en la Región de Murcia y se establecía “la hoja de ruta”, fijando los siguientes hitos: Elaborar y aprobar un *Plan de Acción* y aprobar la *Estrategia Región de Murcia Sostenible, 2020-2030*.

Dicho Plan de Acción fue aprobado por Consejo de Gobierno el 29 de diciembre de 2020 y se configuraba como un punto de partida en el camino que llevaba a la aprobación de una Estrategia de Desarrollo Sostenible. Pretendía ser un **documento de carácter programático** orientado a fijar las acciones a impulsar por el Gobierno Regional **de modo transitorio**, dando el impulso urgente a aspectos clave para avanzar en la implementación de la Agenda 2030.

A modo de introducción, el plan ofrece un **diagnóstico de la situación** de los ODS en la Región de Murcia, presentando un análisis de las políticas públicas e instrumentos existentes desde la aprobación de la Agenda 2030 que permitirán ofrecer una primera aproximación a la situación y retos que a nivel regional esta marca.

Además, dicho Plan exige la elaboración de informes de seguimiento, y en virtud de dicha previsión, se emite este informe que tiene por objeto la enumeración de aquellos avances y logros obtenidos en la Región de Murcia, ejercicio 2022 en materia de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.





II. Alineamiento presupuestario

La alineación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), supone un cambio de paradigma y refleja el compromiso político y económico de la práctica presupuestaria con las políticas de desarrollo sostenible.

Tanto nuestro Plan de implementación de la Agenda 2030 de la Región de Murcia, como el Plan de Acción del Gobierno Estatal, contemplan la incorporación de un informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los ODS. Por ello, se propuso a la Dirección General de Presupuestos, la modificación de la Orden por la que se establecen las normas para la elaboración de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2023, para la incorporación de un informe de alineamiento en la Memoria. Asimismo, se remitieron Comunicaciones interiores a todas las Secretarías Generales para que, junto al proyecto de gastos de los distintos centros directivos, se acompañara un informe de impacto de los ODS. Se daba respuesta así a las reiteradas recomendaciones que el Tribunal de Cuentas viene realizando, desde el ejercicio 2018 para que en la elaboración del presupuesto se tengan en cuenta, de alguna manera, a los ODS en la distribución de los recursos.

La Dirección General de Gobernanza y Participación ciudadana, actualmente Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, elaboró, en el año 2022, un [informe de alineamiento de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2022](#), realizado a modo de valoración “ex post”, a partir de toda la información recabada por los distintos centros gestores de todas las consejerías, ofreciendo así una visión cualitativa de los avances en los ODS.





III. Educación para el Desarrollo Sostenible

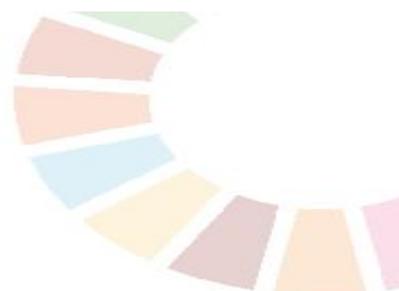
La clave para lograr implementar con éxito de la Agenda del Desarrollo, es educar en los valores a la ciudadanía, especialmente a los colectivos en procesos de formación en instituciones educativas. Por ello, se ha impulsado desde la Dirección General de Gobernanza y Participación ciudadana, actualmente Transparencia y Participación Ciudadana, la aprobación de una Estrategia Regional de Educación para el Desarrollo Sostenible y para la Ciudadanía Mundial, en colaboración con la Universidad de Murcia y la Consejería de Educación.

Con este fin, se solicitó a la Universidad de Murcia la elaboración de un diagnóstico que facilite la identificación de las principales líneas directrices de la Estrategia emanadas de la consulta a los agentes clave. El grupo de trabajo estuvo conformado por personal investigador y docente de la Universidad de Murcia y por personas especializadas en evaluación de temáticas de Educación en Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Mundial.

La elaboración del referido diagnóstico tuvo un importante proceso de participación, con talleres para recabar la opinión de personal docente de centros de Educación de primaria y secundaria de la Región o a representantes de ONGD. Asimismo, se hizo un taller con participación de niños, niñas y adolescentes.

Como resultado de todo este proceso la Universidad de Murcia elaboró el [“Diagnóstico sobre el estado de la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial en el ámbito educativo formal de la Región de Murcia”](#)

**DIAGNÓSTICO SOBRE EL
ESTADO DE LA EDUCACIÓN
PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA
MUNDIAL EN EL ÁMBITO
EDUCATIVO FORMAL DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

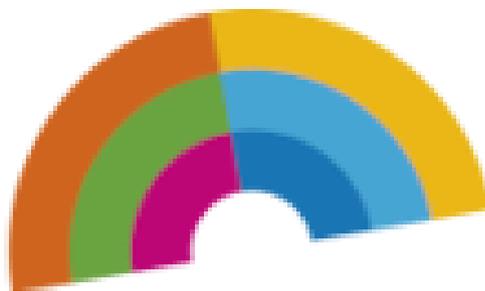




Asimismo, en esta misma materia, durante el año 2022, se mantiene, como en años anteriores, la [convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva](#) dirigida a agentes de la cooperación internacional para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, por un importe de ciento veinte mil euros (120.000,00 euros), pudiendo concederse como máximo por proyecto 10.000 € y 12.000 € en el caso de que se presentara un proyecto en agrupación.

IV. Creación de la cátedra de desarrollo sostenible. Agenda 2030

La Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia consideró conveniente la suscripción de un convenio marco con la Universidad de Murcia, cuyo objeto es establecer un marco de actuación entre las partes firmantes del mismo para la [creación de la “Cátedra de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030”](#), cuyo fin es el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo del Derecho y las Ciencias Políticas en el que participen tanto profesores y alumnos universitarios como profesionales del sector (entendida esta expresión en su sentido más amplio) en materia de sostenibilidad, la inclusión, la diversidad y los derechos humanos.



**CÁTEDRA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AGENDA 2030**

UNIVERSIDAD DE MURCIA



En este marco, el objeto de la Cátedra creada, se proyecta sobre tres ámbitos principales estrechamente relacionados en torno a la idea de “desarrollo sostenible”:

1) Refuerzo y análisis sistémico de los 17 objetivos de desarrollo sostenible en relación con sus distintas dimensiones: social, crecimiento económico sostenible y medioambiental.

2) Localización de la Agenda 2030 a nivel regional y local;

3) Generación de una cultura de compromiso y participación por parte de todos los ciudadanos; a la vez, la Cátedra pretende servir de nexo entre la academia, instituciones y también actores privados comprometidos con estos objetivos para avanzar en su consecución, a través de la realización de diagnósticos y de la formulación de propuestas, la difusión y la divulgación social y la formación de funcionarios y empleados públicos.

Al amparo de la Cátedra se promoverán actividades de investigación, docencia, formación y difusión relacionadas con sus objetivos, tales como:

- Análisis, evaluación e investigación: realización de estudios con el objeto de evaluar la situación actual y las posibilidades de reformas que mejoren los programas y políticas públicas en relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- Difusión y divulgación: promoción de actividades y publicaciones de divulgación con el objetivo de visualizar los objetivos de desarrollo sostenible en el resto de la sociedad, favoreciendo de este modo la cultura como vehículo de cambio.
- Formación: celebración de cursos de formación dirigidos principalmente a funcionarios y empleados públicos para su especialización en las materias objeto de la cátedra, preparándoles así para su papel de agentes protagonistas en la implementación de los ODS en sus organizaciones.

Como espacio de encuentro de la Cátedra de Desarrollo Sostenible, la Universidad de Murcia crea una [página web](#) dónde se proporciona publicidad y difusión a todas sus actividades.



Posteriormente y para la financiación de la puesta en marcha de la cátedra y actividades a realizar por la Cátedra durante el curso 2022/2023 se instrumentó la concesión de una [subvención directa mediante Decreto del Consejo de Gobierno](#). Dicha subvención, con importe de 10.000 € y a cargo de los presupuestos del ejercicio 2022, fue tramitada por la Dirección General de Transparencia y Participación para financiar las actividades previstas en el Plan de formación del curso 2022/2023, propuesto por los directores de la Cátedra y aprobada por la comisión de seguimiento.



V Jornada ODSesiones de la Universidad de Murcia

En fecha 2 de abril de 2019, se suscribió un [Protocolo General de Colaboración](#) entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Presidencia, y la Universidad de Murcia, para la realización de actuaciones y actividades formativas y de divulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la Región de Murcia. El mencionado protocolo ha sido prorrogado hasta 02/04/2025 a instancias de las partes firmantes.



Durante el ejercicio 2022, la Universidad de Murcia ha desarrollado un programa integral ([17ODSsesiones](#)), por su contenido, al englobar los 17 ODS, por su ámbito de aplicación, con implicación de todos los agentes responsables de la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, administraciones locales, empresa, etc., y por estar alineado con las políticas de la Administración regional en materia de investigación y divulgación de la Agenda 2030.



Este proyecto analiza y realiza actividades centradas cada mes en uno de los 17 ODS de la Agenda 2030, que incluyen conferencias, exposiciones artísticas, acciones culturales y solidarias, de impacto y transformación social en las que participarán ONGD, empresas, investigadores, representantes de las distintas Administraciones públicas, etc. El proyecto “17ODSsesiones” presenta actuaciones y actividades programadas que abordan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y medioambiental. El objetivo prioritario es alcanzar el desarrollo, pero de un modo sostenible, fijando para ello los 17 ODS y 169 metas.

Igualmente, tiene por finalidad implantar en la Universidad de Murcia la “sostenibilización curricular”, que asegure la inclusión de los contenidos transversales básicos en sostenibilidad en todas las titulaciones, con el fin de adquirir las competencias profesionales, académicas y disciplinares necesarias, así como la inclusión de criterios de sostenibilidad en los sistemas de evaluación de la calidad universitaria y en proceso de evaluación del profesorado, con el fin de asegurar una



docencia coherente con los principios de Desarrollo Sostenible, para lo cual se requiere de un amplio proceso de reflexión y debate participativo.

Por todo ello, se justifica con carácter excepcional la [subvención de carácter directo concedida a la Universidad de Murcia mediante Decreto del Consejo de gobierno](#), con la que se trata de dar respuesta a la sociedad de la Región de Murcia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. La tramitación de la referida subvención, por un importe de 20.000€, fue tramitada por la Dirección General de Transparencia y Participación.

VI Curso de formación de empleados públicos

Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 recoge, entre las denominadas Estrategias de Cambio, como herramientas esenciales para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al generar una cultura de la necesidad del cambio, el Plan Regional de Formación sobre la Agenda 2030, que deberá incluir acciones formativas dirigidas a los responsables políticos y personal de la Administración Regional y Local, el personal docente, sanitario, sociedad civil organizada y la ciudadanía en general.

El [Plan de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el bienio 2022-2023](#) incluyó la acción formativa: “La Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible: retos y oportunidades para Las Administraciones Públicas” (Código: 2022/ING/5345), con un total de 19 horas de trabajo en el Centro virtual de formación y de 6 horas virtuales, mediante un total de 2 sesiones Webinar, de 3 horas, cada sesión.

El curso fue impartido en fechas de 11/05/2022 hasta 13/06/2022; tuvo como destinatarios al personal empleado público de la Administración autonómica y local de la Región, y con formación específica a los puntos focales en materia de Agenda 2030 de los distintos departamentos regionales, como impulsores de los ODS en su ámbito competencial.



Como reto a conseguir en futuros ejercicios está previsto impulsar la incorporación de contenidos de Agenda 2030 a los temarios de oposiciones a la Administración regional para incluirlos en los programas de estudio en los distintos procesos selectivos de personal empleado público.

VII. Informe de progreso en ODS Región de Murcia

El Plan de Acción de Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia, acordado por el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2020, considera la rendición de cuentas como uno de los pilares básicos en un gobierno abierto y transparente.

Se presentó así, por primera vez, el [Informe de Progreso 2022 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#) como un avance más en el proceso de rendición de cuentas. Ha sido elaborado a partir de las aportaciones recabadas de los distintos departamentos regionales, con el fin de obtener una visión completa de la ejecución del Plan de Acción. En cuanto a su contenido, es imagen fiel de la estructura del mencionado plan de acción.



Informe de Progreso de la Agenda 2030



VIII. Informe de progreso 2022 de la Administración General del Estado

Un año más, se publicó por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 [el Informe de Progreso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030](#) correspondiente al año 2022. El presente Informe de Progreso es un ejercicio de rendición de cuentas que viene elaborándose con carácter anual desde 2019.



En su elaboración se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana. Estas aportaciones fueron realizadas a partir de la información recabada de los distintos “puntos focales” de la Agenda 2030 repartidos por cada una de las secretarías generales.

Mediante este Informe se pretende analizar aquellos avances y desafíos pendientes en el cumplimiento de la Agenda 2030 distribuidos en ocho RETOS PAÍS, que no son, sino una traducción a nivel nacional de los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible. En cada uno de los retos país se describen políticas aceleradoras y contribuciones de las Comunidades Autónomas. En todos los RETOS PAIS la CARM presenta algún avance respecto al anterior informe de progreso.



Pero, tal vez, donde sea notorio y destacable el avance de la CARM es en la consecución de los ODS en el apartado referido a gobernanza y avances estratégicos en la implementación de la agenda 2030, competencia esta que está reservada a la Consejería de Transparencia y Participación Ciudadana. En este apartado el informe del progreso proporciona la máxima nota al CARM junto a Castilla la Mancha y Galicia. El motivo de tal reconocimiento es, por el cumplimiento, entre otras, de los siguientes hitos en el camino que nos ha de llevar a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia:

- Existencia desde el año 2020, en nuestra Comunidad Autónoma de un [“Plan de Implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia”](#)





- La publicación este mismo año 2022 del primer [Informe de Progreso 2022](#) de los ODS y de cumplimiento del plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Región de Murcia.
- La publicación, igualmente este año, del [informe de alineamiento de sus presupuestos generales](#) realizado a modo de valoración ex post que ofrece una visión cualitativa de los avances en los ODS.
- El impulso desde la perspectiva ODS en la memoria preceptiva de impacto normativo en los procedimientos de elaboración de las disposiciones de carácter general, lo que ha concluido en que su plan de mejora regulatoria y calidad normativa contemple, como una de sus líneas de acción, fomentar que las normas jurídicas sean medios de contribución al cumplimiento de los ODS y haya promovido la [modificación de la guía metodológica para que la elaboración de la Memoria de Análisis de Impacto Normativo](#) (MAIN) que acompañe a los anteproyectos de ley y a los proyectos de decreto, incorpore el impacto en los ODS de la norma proyectada.



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia

4376 Resolución de 29 de julio de 2022 de la Secretaria General de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Gobierno de aprobación de la Guía metodológica para la elaboración de una memoria de análisis de impacto normativo (MAIN) en la Región de Murcia, y la Guía metodológica sobre la evaluación normativa en la Región de Murcia, adoptado en su sesión de 28 de julio de 2022.



IX. Gobernanza

El Plan dedica un apartado al Seguimiento y Evaluación. Al respecto, se puede señalar como avance, la creación de una red de puntos focales en materia de Agenda 2030, con la designación de 30 empleados públicos repartidos en cada una de las consejerías. Designaciones, respecto a las cuales se hace necesario un replanteamiento de las mismas después de las sucesivas reorganizaciones llevadas a cabo en el seno de la Administración Regional.

X. Otras actividades a destacar

Entre las actividades debemos señalar la coordinación con todas las secretarías generales de la Administración regional para instar que, de acuerdo con la MAIN, recientemente modificada, a toda iniciativa normativa se acompañara la elaboración de impacto con los ODS

Además, señalamos:

- La elección de dos proyectos y su remisión al Ministerio para la participación en el Proyecto PARES Examen Nacional Voluntario de la Unión Europea.
- La redacción de Informe-consulta para el Comité Europeo de las Regiones de la UE, solicitado por la Dirección General de Relaciones con la UE, referido al documento de trabajo: Avances en la consecución de los ODS.
- La participación en el grupo de trabajo, *ODS, Derechos Humanos y Transparencia*, como ponente invitado en el Congreso de la Transparencia celebrado en Septiembre 2022 Cartagena. Título de la ponencia: Gobierno abierto como requisito para la implementación de la Agenda 2030
- La participación en Grupo de Trabajo organizado por la Coordinadora ONGD en espacio municipal de los Molinos del Río acerca de discursos de odio, junto a



Subdirectora de Relaciones con el Tercer Sector, personal del Ayto. de Murcia y miembros de distintas ONG's.

- La realización del trámite participativo en una iniciativa normativa referida a la creación de un Decreto por el que se crea y regula el Consejo Regional de Desarrollo Sostenible.

XI. Conclusiones

Como retos a los que se enfrenta la Región de Murcia, cabe destacar el de **reforzar la gobernanza, estableciendo una arquitectura institucional capaz de impulsar y difundir las importantes tareas de coordinación interdepartamental**, de coherencia de las políticas de desarrollo y de aprovechamiento de las complementariedades entre consejerías que exigen los ODS, con especial consideración a la regulación del Consejo Regional de Desarrollo Sostenible, con presencia de todos los agentes de cambio.

A modo de conclusión, los avances aquí expuestos han sentado las **bases para la elaboración y aprobación de la Estrategia Región de Murcia sostenible**, en coherencia con todos los planes o Estrategias aprobadas por la Administración Regional que han sido recogidos en este informe. La coherencia de las políticas públicas, que inspirará dicha Estrategia nos llevará a la meta deseada, esto es, alcanzar el desarrollo sostenible en la Región de Murcia, en sus 3 dimensiones, social, económico y medioambiental, con el fin último, de no dejar a nadie atrás.